

Dec. No. 217-14 que designa a la señora Ivelisse Sánchez, Vicecónsul de la República Dominicana en Zúrich, Suiza. G. O. No. 10764 del 18 de julio de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 217-14

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La señora Ivelisse Sánchez, queda designada Viceconsul de la República Dominicana en Zúrich, Suiza.

Artículo 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014), años 171 de la Independencia y 151 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 218-14 que concede el beneficio de la jubilación y le asigna una pensión especial del Estado dominicano a la señora Leonora María Martínez Conde. G. O. No. 10764 del 18 de julio de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 218-14

VISTO: El Artículo 57, de la Constitución de la República.

VISTA: La Ley No.379, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, del 11 de diciembre del 1981.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1. Se concede el beneficio de la jubilación y se asigna una pensión especial del Estado dominicano a la señora Leonora María Martínez Conde, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0198142-1, por un monto de ochenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$80,000.00) mensuales.

ARTÍCULO 2. Esta pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Presupuesto General del Estado, y la misma será ejecutada por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado, del Ministerio de Hacienda.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Hacienda, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014), años 171 de la Independencia y 151 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 219-14 que designa a los señores Socorro Castellanos y Andrés Betancourt Silvestre, Ministra Consejera, Encargada de Asuntos Culturales y Consejero de la Embajada de la República Dominicana en la República de Cuba, respectivamente. G. O. No. 10764 del 18 de julio de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 219-14

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La señora Socorro Castellanos, queda ascendida a Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en la República de Cuba, Encargada de Asuntos Culturales, en sustitución de la señora Sonia Silvestre Ortiz (fallecida).